

Arica, 04 de Enero de 2018
CDAP N°001/2018



Señora
Gladys Acuña Rosales
Intendenta Regional de la XV Región
de Arica y Parinacota
Presente

Señora Intendenta,

En respuesta de su OF.ORD N° 1220/2017 de 28 de Diciembre pasado, nos permitimos enviar a Ud. Plan de Trabajo y Presupuesto para el año 2018 de la CORDAP, al cual se le han introducido las sugerencias expresadas en el oficio antes indicado.

Sin otro particular le saluda muy atentamente

DIVISION PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL
04 ENE 2018
RECIBIDO

Sergio Giaconi Mozó
Gerente General





PLAN DE TRABAJO

Y

PRESUPUESTO

2018



PRESUPUESTO AÑO 2018

RECURSOS HUMANOS	VALOR MENSUAL	ENERO-AGOSTO	TOTAL
Gerente General	3.260.808	26.086.464	
Jefe de Administración y Finanzas	1.815.774	14.526.192	
Relacionador Público y Secretario de Directorio	1.562.978	12.503.824	
Jefe de Proyectos	3.154.000	25.232.000	
Ingeniero de Proyectos	1.134.346	9.074.768	
Profesional Estadísticas	969.570	7.756.560	
Profesional Computación	846.450	6.771.600	
Profesional de Diseño	995.220	7.961.600	
Asistente Administrativo	728.460	5.827.680	
	14.467.606	115.740.688	115.740.688

LEYES SOCIALES (4.61%)	666.957	5.335.656	5.335.656
HONORARIOS (Contador externo)	793.000	6.344.000	6.344.000
SUB TOTAL SUELDOS Y HONORARIOS	15.927.563		127.420.344
VIATICOS			1.500.000
TOTAL RECURSOS HUMANOS			**128.920.344**

BIENES Y SERVICIOS

arriendo, mantencion y servicios		**17.270.000**
Arriendo dependencia (funcionamiento)	9.000.000	
Otros arriendos (vehículos, salón, otros)	1.500.000	
Teléfono, Celulares, Internet y otros	3.600.000	

agua y luz	1.500.000	
ADT	520.000	
Mantención Edificio	550.000	
Atención Visitas, Gastos representación, reuniones	400.000	
otros (correspondencia, notaría, fletes)	200.000	
material de uso corriente		**2.890.232**
Utiles de Escritorio	2.400.000	
Utiles de Aseo	490.232	
Pasajes Directores y Personal		**713.000**
Publicaciones y Servicios de Imprenta		**5.600.000**
Periódico La Nueva Región		2.000.000
Publicaciones y servicios imprenta		3.600.000
Gastos de Movilización y Transporte		**506.424**
TOTAL BIENES Y SERVICIOS		**24.979.656**

GRAN TOTAL		153.900.000

b).- JUSTIFICACIÓN DE LOS ITEMS DEL PRESUPUESTO:

b.1).-RECURSOS HUMANOS

Nº	PARTIDAS	JUSTIFICACION	MONTOS
1	Contratos de Trabajo	De acuerdo al cuadro general que considera el detalle por cargos y montos. (Enero a Agosto)	**115.740.688**
2	Leyes Sociales ((Ley de Accidentes del Trabajo, Cesantía y SVS)	-	5.335.656
3	Honorarios por Asesorías	Considera los servicios de profesional contable. (Enero a Agosto)	6.344.000
4	Viáticos	Gastos de viáticos para Directores y Funcionarios, en cometidos fuera de la ciudad-	1.500.000
		TOTAL ITEM RECURSOS HUMANOS	**128.920.344**

b.2).-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

N°	PARTIDAS	JUSTIFICACIÓN	MONTOS
1	Arriendo, Mantención y Servicios Básicos	Contempla el arriendo de: las dependencias de funcionamiento, vehículos, salón (seminarios y/o talleres), locales externos para eventos y otros, arriendo de salones. Servicios básicos: Teléfono, Celulares, Agua, Luz, Internet y ADT (SS seguridad). Mantención de Edificio, gastos de mantención de las oficinas, reparaciones electricidad, gasfitería, carpintería, etc. Atención visitas y reuniones: coffee break, coctel, desayunos para capacitaciones y/o seminarios. Almuerzos y/ o Cenas dentro de la región para expositores y/o visitas protocolares. Considera compra de bebidas y otros para atención de visitas y directores en reuniones y otros en dependencias en la Corporación.	**17.270.000.-**
2	Material de uso y consumo corriente	Considera todo el material de útiles de oficina, tales como hojas de oficio, carta, carpetas, lápices, etc.; suministros para impresoras y otros, fotocopias, anillados y todos aquello de uso corriente de la institución; incluye gastos de notariales y legales; material de aseo, tales como detergentes, escobas, cloro, desodorantes, etc.	**2.890.232.-**
3	Pasajes	Compra de pasajes tanto para el personal como los directores para cumplir cometidos con actividades propias de la institución y dar cumplimiento a los estatutos y las obligaciones que la ley le ha asignado a la CORDAP.	**713.000.-**

4	Publicaciones y servicios de imprenta	Se consideran toda folletería, carpetas, dípticos, trípticos y material que deban ser realizados en imprentas, además considera las inserciones en diarios locales y nacionales, como también la adquisición de textos necesarios para el desarrollo de las tareas propias de la institución. Incluye además la edición del periódico "La Nueva Región".	**5.600.000.-**
5	Gastos de Movilización y Transporte	1.-Considera combustible, sólo cuando se arrienda el vehículo. 2.-Movilización y/o transporte. Dentro de la Región (ciudad e interior): Radiotaxi, locomoción (colectiva, Micro), Transfer para las diversas tareas asociadas actividades que se deban realizar para la CORDAP. El punto anterior también aplica para fuera de la Región.	**506.424.-**
		MONTO TOTAL ITEM "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO"	**24.979.656.-**

		GRAN TOTAL PRESUPUESTO 2018	**$153.900.000**



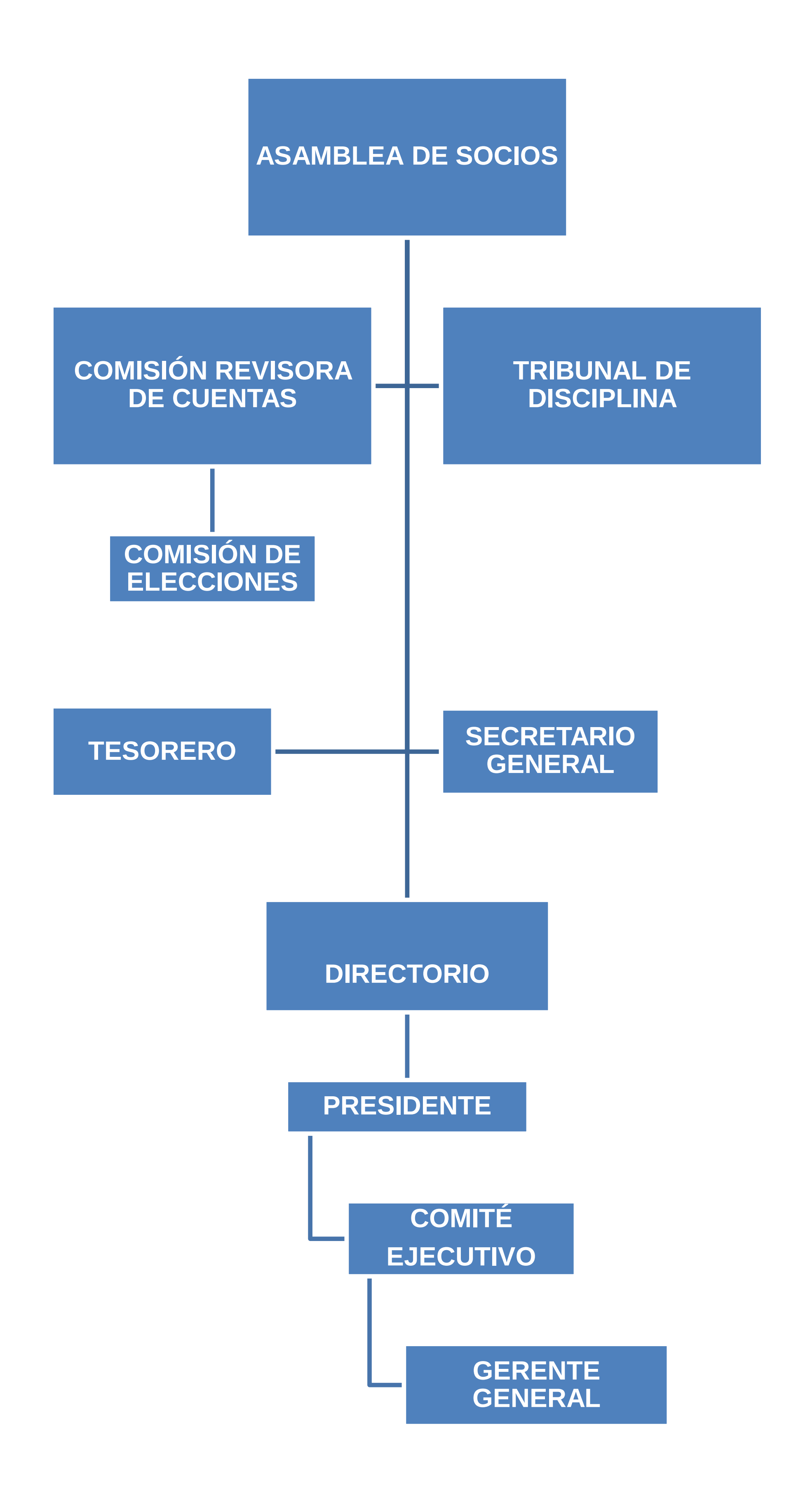
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, DESCRIPCIONES DE CARGOS

CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE ARICA Y PARINACOTA

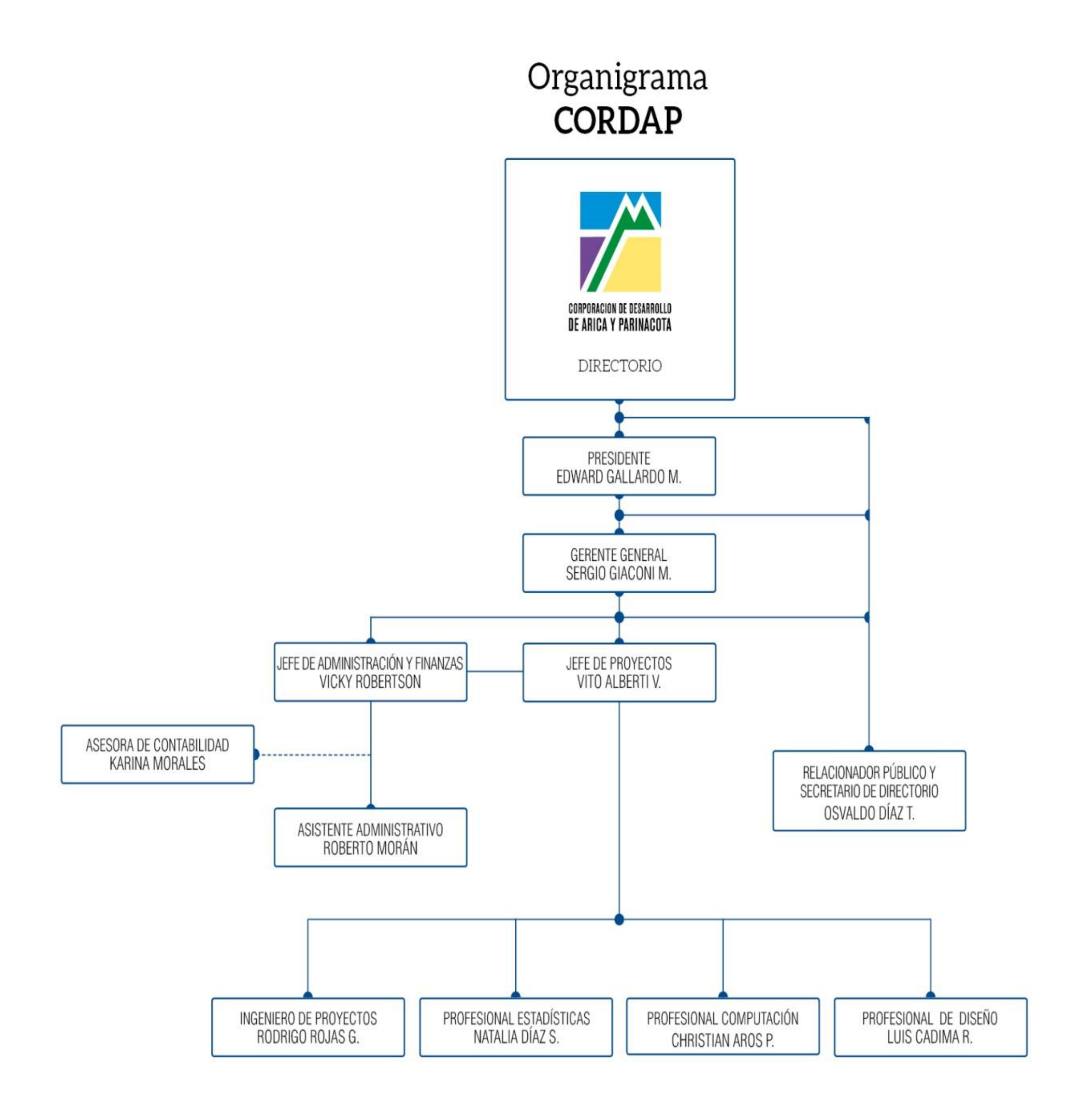
DICIEMBRE 2017

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE FUNCIONES

ORGANIZACIÓN JURÍDICA SEGÚN SU ESTATUTO


ASAMBLEA DE SOCIOS
COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS
TRIBUNAL DE DISCIPLINA
COMISIÓN DE ELECCIONES
TESORERO
SECRETARIO GENERAL
DIRECTORIO
PRESIDENTE
COMITÉ EJECUTIVO
GERENTE GENERAL

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA



DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PERFILES DEL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE ARICA Y PARINACOTA

D E S C R I P C I O N   D E L C A R G O

Titulo del Cargo:	**GERENTE GENERAL**
AREA:	**GESTION**

Responsabilidad del Cargo: ACTUA EN VIRTUD DEL ARTICULO TRIGESIMO SEXTO DE LOS ESTATUTOS DE CORDAP Y DE ACUERDO A LOS PODERES Y DELEGACION DEL DIRECTORIO. SUS FUNCIONES MÁS RELEVANTES SON REPRESENTAR ADMINISTRATIVAMENTE A LA CORPORACIÓN, SUPERVISAR EL TRABAJO DEL PERSONAL, PREPARAR, PROPONER Y GESTIONAR LAS LABORES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y TECNICAS, BRINDANDO APOYO AL DESARROLLO DE PROYECTOS, Y RENDIR CUENTA AL DIRECTORIO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACORDADAS POR EL. ACTUAR COMO CONTRAPARTE TÉCNICA EN LOS CONVENIOS QUE SUSCRIBA LA CORPORACIÓN CON EL GOBIERNO REGIONAL, PRESENTAR EL PLAN DE TRABAJO ANUAL AL GORE, Y ANTE EL CONSEJO REGIONAL LA PLANIFICACION ANUAL CONCORDADA CON EL GORE. PRESENTAR LOS INFORMES DE AVANCE FINANCIERO MENSUAL E INFORMES TECNICOS TRIMESTRALES Y ANUALES SEGÚN CONVENIO.-

Reporta a **:** **DIRECTORIO**

A. Condiciones mínimas determinantes:

1. Profesional Universitario, de carrera de, a lo menos, 10 semestres.
2. Experiencia comprobada en cargo a nivel gerencial en el sector público y/o privado de a lo menos 10 años.
3. Conocimiento y experiencia en materias presupuestarias, de control financiero y administrativo.
4. Buen nivel de contactos en los sectores público y privado a nivel provincial, regional.
5. Excelente manejo de las relaciones interpersonales.
6. Residencia en la provincia de Arica y/o Parinacota.
7. Sólido conocimiento de la realidad socio-económica regional y sus proyecciones.

B. Elementos a considerar en la Selección :

1. Deseable formación y experiencia en gestión y administración de empresas.
2. Deseable experiencia en planificación regional, evaluación de proyectos y areas afines.
3. Conocimientos de Inglés.
4. Capacidad de liderazgo y de formación equipos y de trabajo en redes.
5. Comunicación efectiva (Asertividad, empatía)

D E S C R I P C I O N   D E L C A R G O

Título del Cargo: **: JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS**
AREA : ADMINISTRACION
Responsabilidad del Cargo: **A CARGO DEL AREA, FINANCIERA, CONTABLE., RECURSOS HUMANOS Y CONTROL DE AVANCE PRESUPUESTARIO DE LA CORPORACION. Y PREPARACION Y CONTROL DE PAGOS A PROVEEDORES Y EN EL AREA ADMINISTRATIVA ES RESPONSABLE DE LA CONFECCION Y CONTROL DE CONTRATOS. CONTROL Y CUSTODIA DE TODA LA DOCUMENTACION INSTITUCIONAL, FINANCIERA Y CONTABLE DE LA CORPORACIÓN. PREPARACION DE INFORMES FINACIEROS MENSUALES Y ANUALES DE ACUERDO A LOS CONVENIOS CON EL GORE ARICA Y PARINACOTA.,** **EN AUSENCIA DEL GERENTE GENERAL ACTUAL COMO CONTRAPARTE ANTE EL GORE EN LAS RENDICIONES** **EN AUSENCIA DEL SECRETARIO DEL DIRECTORIO, ASUME FUNCIONES EN SU REEMPLAZO.** Reporta a **: GERENTE GENERAL**

1. Condiciones mínimas determinantes :

2. Profesional del Area Administrativa y/o sólido conocimiento de administración, gestión, control y contables.

3. Conocimiento de legislación tributaria y laboral.

4. Experiencia comprobada en cargo similar de preferencia a nivel gerencial, en el sector público y privado de a lo menos 5 años.

5. Experiencia comprobada en preparación y control presupuestario.

6. Residencia en la provincia de Arica y /o de Parinacota,

7. Conocimiento computacional en Excel y Word, a nivel usuario

B. Elementos a considerar en la Selección:

1. Amplia experiencia en cargos del área de administración y finanzas
2. Conocimientos de Inglés
3. Comunicación efectiva (Asertividad, empatía).
4. Capacidad de liderazgo y de conformar equipos de trabajo.

8. Trabajo en equipo.

DESCRIPCION DEL CARGO

Nombre del Cargo : RELACIONADOR PUBLICO Y SECRETARIO DEL DIRECTORIO	
AREA	**: OPERACIONES**

Responsabilidad del Cargo: SE ENCARGA DE LAS COMUNICACIONES ENTRE LA CORPORACION Y LA COMUNIDAD DE ARICA Y PARINACOTA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES Y NACIONALES, DIRIGE Y PREPARA LOS REPORTAJES DE PRENSA. COORDINA LAS RELACIONES PÚBLICAS CON OTRAS INSTITUCIONES. PREPARA Y DIRIGE EL PERIODICO TRIMESTRAL "LA NUEVA REGION" ASESORA AL PRESIDENTE Y AL GERENTE GENERAL EN ASUNTOS PROTOCOLARES ATINGENTES A LA CORPORACIÓN

EN SU ROL DE SECRETARIO DEL DIRECTORIO, PREPARA TABLAS Y CITACIONES A SESIONES DE DIRECTORIO Y COMITÉ EJECUTIVO, SEGÚN INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE O DEL SECRETARIO GENERAL DEL DIRECTORIO, CITA Y CONFIRMA ASISTENCIA DE LOS DIRECTORES A DICHAS REUNIONES, CONFECCIONA ACTAS SEGÚN INSTRUCCIONES DEL SECRETARIO GENERAL DEL DIRECTORIO.-

Reporta a : **GERENTE GENERAL**

--

A. Condiciones mínimas determinantes :

1. Profesional Periodista, Relacionador Público o Comunicador Social.
2. Experiencia mínima de 10 años en cargo similar.
3. Comunicación eficaz, asertividad.
4. Conocimiento de la realidad socioeconómica de Arica y Parinacota.
5. Residencia en LA Región de Arica y Parinacota.

. **Elementos a considerar en la Selección.**

1. Buenas relaciones y contactos con los medios de prensa tanto regionales como nacionales.
2. Iniciativa y capacidad para desarrollar programas comunicacionales
3. Alta capacidad de emprendimiento y motivación a los logros.
4. Capacidad para trabajo en equipo.
5. Conocimientos de Inglés.

D E S C R I P C I O N   D E L C A R G O

Nombre del Cargo : JEFE DE PROYECTOS

Area : OPERACIONES

Responsabilidad del Cargo: PROFESIONAL SENIOR ENCARGADO DE DIRIGIR Y CONTROLAR LA PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y EJECUCION DE LOS PROYECTOS, ESTUDIOS Y PROGRAMAS ACORDADOS POR EL DIRECTORIO. DIRIGIR Y CONTROLAR LOS PROYECTOS, ESTUDIOS Y ACTIVIDADES SEGÚN EL PLAN ANUAL DE TRABAJO ACORDADO POR EL DIRECTORIO. ELABORAR LAS RENDICIONES TECNICAS Y AVANCE DE LOS PROYECTOS. PREPARAR BASES PARA LICITACIONES DE CORDAP. ASISTIR JUNTO AL GERENTE GENERAL COMO ASESOR TECNICO A LAS REUNIONES DE DIRECTORIO Y COMITÉ EJECUTIVO.

SUBROGA AL GERENTE GENERAL EN SU AUSENCIA.

Reporta a : **GERENTE GENERAL**

A. Condiciones mínimas determinantes

1. Profesional universitario, de carrera de, a lo menos, 10 semestres
2. Estudios de Post-título en Preparación y Evaluación de Proyectos.
3. Experiencia en Administración, inspección Técnica y Control de Proyectos y Programas, en el sector público y/o en el privado de, a lo menos, 5 años.
4. Experiencia comprobando de cargo a nivel gerencial en el sector publico o privado de a lo menos 10 años.
5. Residencia en la Región de Arica y Parinacota.
6. Conocimiento de la realidad socio-económica de las provincias de Arica y Parinacota.
7. Sólidos conocimientos de los beneficios tributarios de la Región.

B. Elementos a considerar en la Selección :

9. Gran capacidad de Liderazgo
10. Deseable conocimientos computacionales en sistemas de control de proyectos y programas.
11. Capacidad de formación de equipos de trabajo multidisciplinario.
12. Comunicación efectiva (Asertividad, empatía)
13. Capacidad de Trabajo en Equipo.-

D E S C R I P C I O N   D E L C A R G O

Título del Cargo: INGENIERO DE PROYECTOS

Area : UNIDAD DE OPEACIONES

Responsabilidad del Cargo: PROFESIONAL JUNIOR ENCARGADO DE LA FORMULACION, Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS, BAJO LAS METODOLOGIAS ESTABLECIDAS POR DIVERSAS ENTIDADES PÚBLICAS, NACIONALES E INTERNACIONALES, SEGÚN CORRESPONDA. ELABORAR INFORMES DE AVANCE DE PROYECTOS. EJECUTAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE TRABAJO Y OTRAS TAREAS QUE SE LE ASIGNE

Reporta a : **JEFE DE PROYECTOS**

A. Condiciones mínimas determinantes

1. Profesional universitario, de carrera de a lo menos, 10 semestres
2. Deseable estudios de Post Grado en Elaboración o Gestión de Proyectos.
3. Deseable experiencia minima un año, en cargo similares
4. Residencia en la Región de Arica y Parinacota.
5. Conocimiento de la realidad socio-económica de la Región..

B. Elementos a considerar en la Selección :

1. Capacidad de Análisis.
2. Deseable conocimientos computacionales en sistemas de control de proyectos y programas.
3. Comunicación efectiva (Asertividad, empatía)
4. Capacidad de trabajo en equipo
5. Iniciativa y Perseverancia

D E S C R I P C I O N   D E L   C A R G O

Título del Cargo .	**PROFESIONAL DE ESTADISTICAS**
Area	**UNIDAD DE OPERACIONES**

Responsabilidad del Cargo: **PROFESIONAL JUNIOR ENCARGADO DE LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE ESTADISTICAS E INFORMES SOCIOECONOMICOS Y SU PERMNANTE ACTUALIZACION. MANTENER ACTUALIZADO EL CALENDARIO DE CONCURSOS Y POSTULACIONES A FONDOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE FINANCIEN PROYECTOS A LOS CUALES PUEDAN RECURRIR ORGANIZACIONES SOCIALES, EMPRESARIOS PYME Y MYPE , DIFUNDIRLO Y ATENDER CONSULTAS SOBRE ELLOS, ADEMÁS, FORMULAR PROYECTOS DEEL AREA DE OPERACIONES.**

Reporta a : JEFE DE PROYECTOS

A. Condiciones mínimas determinantes

1. Profesional universitario, de carrera de, a lo menos, 10 semestres
2. Experiencia en elaboración de estadísticas y búsqueda de datos, manejo de navegadores y buscadores de la web.
3. Residencia en LA Región de Arica y Parinacota.
4. Conocimiento de la realidad socio-económica de las provincias de Arica y Parinacota.

B. Elementos a considerar en la Selección:

1. Capacidad de Análisis.
2. Deseable conocimientos computacionales en sistemas de control de proyectos y programas.
3. Comunicación efectiva (Asertividad, empatía)
4. Capacidad de trabajo en equipo.
5. Iniciativa y perseverancia.

D E S C R I P C I O N   D E L C A R G O

Título del Cargo .	**PROFESIONAL DE COMPUTACION**
Area	**UNIDAD DE OPERACIONES**

Responsabilidad del Cargo: PROFESIONAL JUNIOR, RESPONSABLE DEL DISEÑO, PROGRAMACION Y MANTENCION DE LAS PAGINAS WEB QUE LA CORPORACION LE ASIGNE, LA MANTENCION DE SISTEMAS, EQUIPOS Y SOFTWARE DE LA INSTITUCION, ADEMAS TODAS AQUELLAS TAREAS QUE LE CORPORACION LE ASIGNE EN SU ESPECIALIDAD.- ADICIONALMENTE, ES EL ENCARGADO DE LA COORDINACION DE EVENTOS.

Reporta a : **JEFE DE O PROYECTOS**

A. Condiciones mínimas determinantes

1. Profesional universitario, de carrera de, a lo menos, 8 semestres
2. Experiencia en elaboración y manutención de páginas web mínimo 3 años.
3. Experiencia en programas de envío masivo de correos.
4. Residencia en la Región de Arica y Parinacota.
5. Conocimiento en elaboración y manejo de redes..

B. Elementos a considerar en la Selección :

1. Iniciativa y perseverancia.
2. Capacidad de gestión.
3. Comunicación efectiva (Asertividad, empatía)
4. Capacidad de trabajo en equipo.

D E S C R I P C I O N   D E L   C A R G O

Título del Cargo .	**PROFESIONAL DE DISEÑO**
Area	**UNIDAD DE OPERACIONES**

Responsabilidad del Cargo: **RESPONSABLE DE DISEÑAR Y DIAGRAMAR LIBROS, AFICHES, FOLLETOS Y OTRAS PUBLICACIONES QUE LA CORPORACION LE ASIGNE EN SU ESPECIALIDAD. DISEÑAR Y DIAGRAMAR EL PERIODICO "LA NUEVA REGION", MANTENER EL ARCHIVO GRAFICO DE LA CORPORACION.**

Reporta a : **JEFE DE PROYECTOS**

A. Condiciones mínimas determinantes

1. Profesional universitario o Técnico Profesional, de carrera de, a lo menos, 6 semestres
2. Experiencia en trabajos de diseño de a lo menos 5 años.
3. Manejo avanzado de Photoshop, Illustrator e InDesigne
4. Residencia en la Región de Arica y Parinacota.
5. Conocimiento de la realidad socio-económica de las provincias de Arica y Parinacota.

B. Elementos a considerar en la Selección:

1. Capacidad creativa
2. Conocimientos de programas computacionales de diseño.
3. Comunicación efectiva (Asertividad, empatía)
4. Capacidad de trabajo en equipo.
5. Iniciativa y perseverancia.

D E S C R I P C I O N   D E L C A R G O

Título del Cargo .	**ASISTENTE ADMINISTRATIVO**
Area	**ADMINISTRACION**

Responsabilidad del Cargo:: **ENCARGADO DE COORDINAR Y VERIFICAR QUE SE REALICEN LOS TRAMITES Y SERVICIOS MENORES, COLABORAR DIRECTAMENTE CON EL DEPTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION Y QUE SE MANTENGA EL ORDEN Y LIMPIEZA DE LAS OFICINAS. ADMINISTRA ARCHIVOS Y BODEGA DE LA CORPORACION.-**

Reporta a : JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A. Condiciones mínimas determinantes :

14. Licencia Enseñanza Media o técnica-profesional.
15. Licencia de Conducir clase B
16. Conocimientos básicos de computación y contabilidad
17. Residencia en la provincia de Arica y/o de Parinacota.

B. **Elementos a considerar en la Selección**

1. Comunicación efectiva (Asertividad, empatía)
2. Proactivo

3.,- Capacidad de Resolución



TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR EL PRESUPUESTO CORRIENTE DE CORDAP PARA EL AÑO 2018

El presente programa se ha formulado teniendo como antecedentes lo realizado en el presente año 2017 y los diálogos sostenidos con las Dirección de Planificación y de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional y con Consejeros Regionales que integran la Comisión de Desarrollo Productivo del Consejo Regional.

Teniendo presente el monto asignado en la Ley de Presupuesto de la Nación del año 2017 se asignó a la Corporación un presupuesto de $ 154.000.000.- traspasando a la Corporación solamente $ 150.000.000 más un suplemento de $ 70.828.149 .- que nos permitió realizar las operaciones del periodo enero – diciembre, se presenta a continuación el Programa de Transferencia de recursos para financiar el presupuesto corriente de CORDAP para el año 2018, basado en lo asignado en el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Nación 2018 cuyo presupuesto alcanza a $ 153.900.000 y permite su funcionamiento hasta Agosto del 2018.-

El Programa de Actividades se divide en tres (3) ejes o actividades:

1. Promoción de la Ley de Zonas Extremas y Atracción de Inversiones
2. Producción y Difusión de información estadística estratégica de la Región
3. Apoyo a Organizaciones Sociales y MYPES

1. Promoción de la Ley de Zonas Extremas y Atracción de Inversiones

JUSTIFICACIÓN

La Región de Arica y Parinacota a pesar del desarrollo económico de los últimos años, tiene un desarrollo relativo menor que el resto del Chile, alcanzando su PIB per cápita a solo un 50% del promedio nacional, por lo que se hace necesario realizar inversiones, tanto públicas como privadas para acortar la brecha. El Gobierno de la Presidenta Bachelet ha comprendido esta realidad y es así como definió un programa de inversión pública denominado Plan Especial de Zonas Extremas – PEDZE, el que es necesario complementar con inversión privada

Debido a su atraso relativo, administraciones pasadas han dictado leyes que otorgan beneficios tributarios a quienes invierten en la región de Arica y Parinacota, entre las que destacan las Leyes Arica I y Arica II y la Ley de Zonas Extremas (Nº 20.655). La efectividad de estas leyes para atraer inversiones ha mostrado ser insatisfactoria, tanto porque a la región le faltaba infraestructura pública para el desarrollo de la actividad privada – lo que se soluciona

en parte con el PEDZE - como estas leyes de excepción no están en conocimiento de los inversionistas y por lo tanto, a la hora de decidir la localización de una inversión, no tienen a nuestra región en el mapa de alternativas.

Desde la dictación de la Ley Nº 20.655, la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota, en coordinación con la Seremía de Economía, Prochile, la Agencia de Atracción de Inversiones (ex Comité de Inversión Extranjera), CORFO, Tesorería Regional, Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, dirección Regional de Aduana y el Consejo Regional, ha desarrollado programas cuyo objetivo ha sido difundir la referida ley y las oportunidades de inversión que ofrece la región.

A través de estos programas, se ha invitado a medios de comunicación social especializados en asuntos económicos, se ha editado material de difusión, se mantienen sitios web con información regional relevante y actualizada, se ha asistido a ferias y seminarios y se han realizado misiones de promoción, cuyos resultados ya se empiezan a observar. Es por lo tanto importante seguir avanzando en este programa de difusión, aunque sea a menor escala, mostrando el avance de los últimos años en inversión pública como también la inversión privada, como los proyectos que se encuentran hoy desarrollando en la región.

El Gobierno Regional de Tarapacá, el Municipio de Iquique y ZOFRI S.A. destinan cuantiosos recursos a atraer inversiones, lo mismo que el Departamento de Tacna y ZOFRATACNA S.A. en Perú.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

El objetivo general del Programa es difundir las oportunidades que brinda la región y los beneficios tributarios que favorecen la inversión en Arica y Parinacota y brindar atención personalizada a potenciales inversionistas que visiten la región o soliciten información sobre ella.

ACTIVIDADES

1.1 Difusión de beneficios entre los empresarios de la región, mediante seminarios y pequeñas reuniones de promoción de los beneficios tributarios.

1.2 Un evento promocional en Santiago (Segunda Edición de AricaDay), para potenciales inversionistas de distintos sectores (industrial y turístico), a quienes se les dará a conocer los beneficios de la Ley 20.655, y los proyectos de inversión pública y privada que se desarrollan en la región.

1.3 Nueva edición del libro Invertir en Arica y Parinacota documento que en la actualidad tiene 2 ediciones. El año 2015 fue la ultima edición donde actualizamos los datos económicos de la región y mostramos el impacto esperado que tendría el PEDZE en nuestra región. En la actualidad la región ha mostrado un avance significativo el impacto de la nueva infraestructura pública, la inversiones turísticas privadas y el desarrollo inmobiliario an cambiado en estos últimos años la región. Además este documento de atracción de inversiones ha sido utilizados en todas las actividades públicas y privadas que se realizan para la atracción de inversiones. Es

por lo anterior que debemos actualizar este importante instrumento de promoción el cual estará disponible digitalmente en nuestras paginas web.

1.4 La Corporación continuará orientando a potenciales inversionistas que visiten la región, asesorándoles en el diseño y gestión de sus agendas y aportando información disponible en nuestro sitio web www.invertirenarica.cl y entregándoles ejemplares de los libros que edita: Panorama socioeconómico de la Región, Arica y Parinacota, beneficios y oportunidades para invertir y Guía para instalar una empresa en Arica y Parinacota.

RESULTADO ESPERADO

Los gremios empresariales y grandes empresarios de Chile estarán informados de los beneficios tributarios y las oportunidades que les brinda la región para establecerse en Arica

Actividad: Promoción de la Ley de Zonas Extremas y Atracción de Inversiones			
Sub Actividad	**Acciones**	**Resultado**	**Verificación**
Difusión de beneficios entre empresarios de la región.	Planificación y organización Seminarios y reuniones.	Establecer programación y listado actividades.	•Acta de reunión. •Correos de envío y recepción. •Carta Gantt
	Diseño de invitaciones y gestión de las invitaciones	Envió de invitaciones, su seguimiento y confirmación de asistencia.	•Correos de Invitación. •Entrega de Invitaciones.
	Desarrollo de Seminarios y reuniones	Realización de 1 seminarios y 2 reuniones.	•Fotografías •Actas de Asistencia •Informe final
Seminario en Santiago AricaDay	Planificación de actividades y coordinación. Realización cotizaciones	Arriendo de Local y coordinación de la logística para la actividad. Programa de actividad, Invitaciones	Acta de reunión Correos Programa Invitaciones
	Desarrollo de Actividad	Cumplimiento del Programa efectuado	Fotografías Lista de Asistencia Informe Final
Actualización Libro Invertir en Arica y Parinacota	Coordinación y Planificación de la Actividad	Reuniones de planificación y búsqueda de información	•Actas de Reunión •Carta Gantt

Actividad: Promoción de la Ley de Zonas Extremas y Atracción de Inversiones			
Sub Actividad	**Acciones**	**Resultado**	**Verificación**
	Redacción y preparación del documento	Trabajo de redacción, revisión y diagramación	• Documento en Borrador • Informe Final
	Actualización libro Invertir en Arica y Parinacota, con datos actuales, edición digital.	3ª Edición del Libro Invertir en Arica y Parinacota. Versión Digital	• Correos de envio. • Copia del libro Impreso • Versión descargable en pagina web InvertirEnArica.cl • Informe Final.
Orientación a potenciales inversionistas	Preparación de agenda local	Agenda de reuniones para visitantes 8 visitantes	• Correos envio • Agendas
	Acompañamiento en las distintas visitas agendas	Acompañamiento en las distintas visitas agendadas	• Actas de Reunión • Fotografías • Informe Final de la Sub Actividad

Sub actividad	Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2018	Verificación
Difusión de beneficios entre empresarios de la región	Encuentros realizados	(Reuniones Realizadas y Numero de Seminarios / 3) x 100	0% = No Cumplido 100% = Cumplido	Fotografías, Lista de Asistencia
Seminario en Santiago AricaDay	Encuentro realizado	(Seminario Realizado / 1) x 100	0% = No Cumplido 100% = Cumplido	Fotografías Acta de Asistencia

Actualización Libro Invertir en Arica y Parinacota	Libro Digital Actualizado	(Libro Actualizado / 1) x 100	0% = No Cumplido 100% = Cumplido	Copia Libro Impreso Fotografías Actas de Entrega
Orientación a potenciales inversionistas	Potenciales inversionistas atendidos	(Inversionistas Atendidos / 8) x 100	0% = No Cumplido 100% = Cumplido	Actas de asistencia Fotografías

2. Producción y Difusión de Información Estadística Estratégica de la Región

JUSTIFICACIÓN

Las estadísticas son un instrumento fundamental en el ámbito público y privado, es una buena fuente de verificación de políticas públicas. Las series estadísticas son aún más importantes, porque nos muestran tendencias y comportamientos permitiendo verificar el impacto de los programas, políticas y estrategias de largo y mediano plazo.

En este contexto, la elaboración de series estadísticas regionales y su posterior difusión aportan una valiosa herramienta de decisión a distintas autoridades y direcciones regionales de la región. El contar con series estadísticas presentadas en un solo cuadro, permite ver el comportamiento desde la creación de la región, de las variables socioeconómicas, mostrando tendencias, lo que permite evaluar políticas de fomento y programas ejecutados y su impacto en el tiempo.

Su grado de utilidad también se ve reflejado en el mundo académico y universitario, pues permite detectar oportunidades de mejora que los futuros profesionales pueden abarcar en sus investigaciones. Les permite centrar esfuerzos y una mejor búsqueda de distintas soluciones de mejora para la región.

Similar análisis puede hacerse para el sector privado y ciudadanía en general, porque permite a cualquier persona interesada en entender el comportamiento de la región en distintas variables obtener de buena forma una visión del desarrollo regional.

El contar con esta información concentrada en un documento que muestra los índices desde la creación de la región el año 2008 es una importante herramienta de análisis que la Corporación viene realizando desde el año 2012 a la fecha. Estos documentos estadísticos han comenzado a a tomar una gran importancia como herramienta de planificación para las entidades públicas como privadas, quienes nos solicitan los documentos o los recuperan desde nuestras páginas web. Es por este motivo que el documento Informe de Caracterización Socioeconómica de la región el más importante de entre los que se elaboran. Se mejorará la

presentación para ser repartido en las distintas entidades públicas, organizaciones gremiales, sociales y ciudadanía en general.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Proveer estadísticos regionales sobre cifras socioeconomica desde el año 2008 a la fecha, los cuales, son una herramienta de planificación y verificación regional.

SUB ACTIVIDADES

2.1 Informe Caracterización Socioeconomica, este estudio se basa en la información encontrada en las diferentes estadísticas del INE, Servicios de Impuestos Internos, Aduana, Prochile, Banco Central, SuperIntendencia de AFP y diferentes estadísticas nacionales. Que muestra la realidad económica y social regional y comunal, presentada en series vienen desde el año 2008 cuando se crea la región, por lo que muestra las tendencias de la actividad económica de las comunas que conforman la región.

2.2 Edición La Nueva Región. La Corporación ha producido y distribuido trimestralmente el periódico La Nueva Región durante los últimos 5 años, en este periódico se entrega información de la región y actividades realizadas por distintas direcciones regionales y autoridades, el cual se distribuye gratuitamente entre los organismos sociales y habitantes de la región. Se a transformado en una importante herramienta de difusión de políticas, programas y proyectos que se realizan en beneficios de sus habitantes.

RESULTADO ESPERADO

Se espera como resultado una serie de documentos analíticos de estadísticas consecutivas en el tiempo, que permita rápidamente observar el comportamiento de índices sociales y económicos regionales, permitiendo evaluar los impactos de políticas regionales y la detección de sectores más vulnerables que necesitan del apoyo e informar a la comunidad de los trabajos realizados por CORDAP, CORE y el Gobierno Regional.

Actividad: Producción y Difusión de Estadísticas			
Sub Actividad	**Acciones**	**Resultado**	**Verificación**

Actividad: Producción y Difusión de Estadísticas			
Sub Actividad	**Acciones**	**Resultado**	**Verificación**
Informe de Caracterización Socioeconómica de la Región de Arica y Parinacota	Elección, diseño y confección de Informe Estadístico de Caracterización .Elección de las estadísticas más importantes y formas de presentación forman parte de las acciones para cumplir con el desarrollo de esta actividad.	Selección y listado de las estadísticas elegidas para el contenido de este trabajo. Además se define diagramación y formato.	• Correos de envío • Correo de recepción • Diagramación del libro
	Edición y distribución de del informe de Caracterización a las autoridades regionales.	Entrega del Informe a Autoridades y Empresarios de la región, impreso en láser papel bond 75 gr.	• Documento final • Fotografías • Listado de asistencia
	Difusión de estadísticas en los portales www.cordap.cl y www.invertirenarica.cl	Informe disponible en formato web	• Impresión de las pantallas. • Informe Final de la Sub Actividad
Edición La Nueva Región.	Planificación	Reunión de Planificación	• Acta de reunión • Carta Gantt
	Edición y distribución del Periodico	6.000 Periodico Impreso al año.	• Maqueta del Periodico • Correos de Envio a Imprenta • Periodico • Actas de Entrega. • Informe Final

Sub Actividad	Indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2018	Verificador
Informe de caracterización socioeconómica de la región de Arica y Parinacota	Informe editado	(Informe Realizado / 1) x 100	0% = No Cumplido 100% = Cumplido	Informe impreso, pantalla web de CORDAP, actas de entrega y recepción

Periódico La Nueva Región	Periódicos Impresos y Entregados	(Diarios Impresos / 6.000) x 100 (Periódicos Entregados/ 6.000) X 100	0% = No Cumplido 80% = Cumplido	Periodico Impreso. Acta de Entrega e Informe de entrega a personas

3. Apoyo a Organizaciones Sociales y MYPES

JUSTIFICACIÓN

Las organizaciones sociales y sus afiliados no cuentan con profesionales que los apoyen en la formulación y postulación de proyectos a diversos fondos sociales y beneficios que otorgan las diversas entidades públicas y muchas veces las postulaciones deben hacerse vía digital, para lo cual no están preparados.
Los beneficios sociales muchas veces resultan de difícil acceso para los beneficiarios y los Servicios Públicos muchas veces no tienen una actitud o instrumentos que faciliten este acceso.
CORDAP viene llenando esta brecha, apoyando a diversidad de asociaciones y a micro y pequeños empresarios a formular y presentar sus proyectos. En su historial de apoyo, CORDAP puede exhibir la obtención de sitios para pequeños industriales y empresarios de parte de Bienes Nacionales, Proyectos postulados al DFL 15, al 6% de Cultura, Deporte y Seguridad ciudadana, y otros.

OBJETIVO
Apoyar a pequeños y micros empresarios, emprendedores y agrupaciones sociales con información de programas y fondos de apoyo entregados por organismos públicos y privados.

SUB ACTIVIDADES
3.1 Boletín de Oportunidades. Continuar con el Boletín de Oportunidades donde se recopila la información de los programas y concursos de las diferentes direcciones regionales como Corfo, Sercotec, Prochile, entre otros y se envía a la base de datos que tiene la Corporación.
3.2 Boletín Fondos Sociales. Continuar con el boletín que se realizo el 2016, donde se revisan las páginas web de distintas instituciones y se elabora un boletín que se envía a los correos de nuestra base de datos.
3.3 Apoyo personalizado a Organizaciones Sociales y MYPES en la formulación y presentación de proyectos a diferentes programas de apoyo o fomento.

Actividad: Apoyo a Organizaciones Sociales y MYPES			
Sub Actividad	**Acciones**	**Resultado**	**Verificación**
Boletín de Oportunidades	Diseñar el formato del Boletín.	Boletín	• Acta de reunión • Boletín

Actividad: Apoyo a Organizaciones Sociales y MYPES			
Sub Actividad	**Acciones**	**Resultado**	**Verificación**
	Revisión de paginas que de instituciones que entregan programas a los empresarios	Listados de programas	• Listados de las paginas
	Envio del Boletin	Envió de a lo menos 4 boletines en el Periodo	• Boletines • Informe Final
Boletín de Fondos Sociales	Diseñar el formato del Boletín.	Boletín	• Acta de reunión • Boletín
	Revisión de pagines web de instituciones que tienen concursos de fondos sociales.	Listado de Fechas de concursos	• Listado de Fondos Sociales
	Enviar boletines.	Envió de a lo menos 4 boletines en el periodo	• Boletines • Informe Final
Apoyar a Organizaciones Sociales y MYPES	Reunión de coordinación. Levantamiento de información mediante entrevista.	Recepción de dirigentes que solicitan cooperación	• Acta de reunión • Fotografía
	Formulación del Proyecto o llenado de formulario.	Proyecto Formulado y/o formulario completo 4 instituciones o MYPES	• Copia proyecto y/o formulario
	Revisión de la presentación y los documentos solicitados.	Reunión para revisión de antecedentes	• Acta de reunión • Bases
	Entrega del proyecto para su presentación.	Entrega documentación para ser presentada por la Organización Social	• Acta de reunión • Fotografía • Acta de entrega.

Sub actividad	**Indicador**	**Fórmula de cálculo**	**Meta 2018**	**Verificación**

Boletín de Oportunidades	Boletines elaborados y enviados	(Numero Boletines / 4) x 100	0% = No Cumplido 100% = Cumplido	boletines enviados
Boletín de Fondos Sociales	Boletines elaborados y enviados	(Numero Boletines / 4) x 100	0% = No Cumplido 100% = Cumplido	Boletines enviados
Apoyar a Organizaciones Sociales y MYPES	Proyectos formulados	(Numero Asociaciones o MYPES / 4) x 100	0% = No Cumplido 100% = Cumplido	Informes de proyectos formulados, actas de entrega y recepción de estos proyectos, fotografías

PONDERACIÓN EJES DE TRABAJO Y SUB ACTIVIDADES			
Eje de Trabajo	**Ponderación**	**Sub Actividad**	**Ponderación**
Promoción de la Ley de Zonas Extremas y Atracción de Inversiones	40 %	**Difusión de beneficios entre empresarios de la región.**	20%
		Seminario en Santiago AricaDay	30 %
		Actualización Libro Invertir en Arica y Parinacota	30%
		Orientación a potenciales inversionistas	20 %
Producción y Difusión de información estadística estratégica de la Región	30%	**Informe de Caracterización Socioeconómica de la Región de Arica y Parinacota**	50%
		Edición La Nueva Región.	50 %
Apoyo a	30%	**Boletín de Oportunidades**	30%

PONDERACIÓN EJES DE TRABAJO Y SUB ACTIVIDADES			
Eje de Trabajo	**Ponderació n**	**Sub Actividad**	**Ponderación**
Organizaciones Sociales y MYPES		**Boletín de Fondos Sociales**	30%
		Apoyar a Organizaciones Sociales y PYMES	40 %